



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año III - Núm. 109 — Palma de Mallorca, 4 de Febrero de 1939 (3. T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts — Franqueo concertado

C. N. S.

¡Pro-Barcelona!

Iniciada la idea de fletar un barco que llegara a Barcelona «cargado de...» con el resultado de los donativos de nuestros nacional sindicalistas, equivalentes, por individuo y como mínimo, a un día de comida para un camarada nuestro de Barcelona, nuestro camarada Jorge Andreu Alcover, se desplazó en la misma tarde del pasado viernes a los pueblos de Valldemosa, Deyá y ciudad de Sóller, en cuyo último puesto, aprovechando la coyuntura de estarse celebrando una grandiosa y entusiástica manifestación por la toma de Barcelona, dirigió la palabra al público desde uno de los balcones de aquella Casa Consistorial, explicando la idea de socorro y ayuda surgida al calor patriótico de los dirigentes de nuestra C.N.S.

Ayer domingo, el camarada Jorge Andreu recorrió los pueblos de Lluchmayor, Campos, Felanitx, Petra, Manacor, San Lorenzo, La Puebla e Inca, dirigiendo la palabra a los públicos, convocados en su mayor parte a grito de pregón, desde el balcón de sus casas consistoriales.

En todos los pueblos propagados, nuestros camaradas Delegados Locales se interesaron fuertemente por la idea lanzada por nuestra C.N.S., siendo ya muchos los que la han traducido en realidad de donativos; en dinero, en especies varias y en reses.

Delegados de los distintos sindicatos nacional sindicalistas de Palma: ¡qué no se diga que a nuestra Central la haya desbordado la generosidad de la ruralía!

¡Para que reine en el más breve plazo posible la normalidad en la bella ciudad de Barcelona! ¡Por Cataluña Española!

¡VIVA Y ARRIBA ESPAÑA!

Idolo del presente

La vida moderna ha consagrado también su idolo: el proletario.

Una consecuencia inmediata, y exacta de los principios que dejó establecidos — con aspiraciones de eternidad — la Revolución Francesa fué la reunión, en grandes manadas, de los hambrientos. Millares de hombres, hacinados en el taller y en la fábrica durante el día; en miserables barridas durante las horas del descanso. Maravilloso caldo de cultivo para el odio.

Sucedió lo fatalmente inevitable. Las manadas se seguían por el instinto. Y el instinto aconsejó defensa. Defensa contra el industrial que explotaba y condenaba al hambre; contra la justicia que a ellos no les concedía ningún derecho; contra la sociedad que se avergonzaba de su contacto; contra la burguesía que sacrificaba todo a su egoísmo; contra el Estado que no les prestaba atención ni amparo; contra el Dios al que falsos profetas presentaron como aliados de sus tiranos.

El instinto — certero pero ciego — les hizo buscar la salida de la esclavitud. La redención del proletariado. Pero los esclavos que habían echado por tierra la creencia en Dios y habían triturado los fetiches que hipócritamente subsistían al servicio de viejas conveniencias Estado, Capital, Justicia — buscaron un idolo — un mesías — a quien consagrar como simbolo de la

generación nueva. Y lo encontraron: el proletario.

«Por eso tuvo que nacer, y fué justo su nacimiento (nosotros no recatamos ninguna verdad) el socialismo» — dijo José Antonio en una ocasión memorable. Y el socialismo que en principio fué pura doctrina económica sobre la mejor distribución de la riqueza, fué luego la religión nueva del nuevo dios.

Esta es la nueva figura simbólica que iba a enfrentarse con los Estados como antaño se les enfrentó la Libertad. Las páginas de la Historia contemporánea están plétoricas de su influjo. Ha habido pueblos — Rusia — que han sucumbido a su trágica dictadura incubada en largos años de odio acumulado, el fetiche de nuestro tiempo lidia con los demás Estados. En unos se le ve con temor; con recelo; en otros; con respeto en algunos. Pero hasta los pueblos que mas cerrada mantienen su guardia defensiva ven en el proletario el coloso del tiempo presente y la amenaza del futuro.

Pero el idolo — trágico destino de los idolos de todos los tiempos — tiene los pies de barro. La solución del conflicto del Mundo actual es — por grandiosa — sencilla. Haced desaparecer la horda, la manada, el rebaño entregado a sus instintos y el idolo se derrumbará con estruendo. Dad a cada hombre una propia personalidad y desapare-

Lo contrario de Rusia

Decía José Antonio: «En Rusia, sabedlo, ya no existe el hogar; quizá otras veces os hayan presentado un aspecto más duro, más sangriento del régimen ruso, pero ved si vosotros, españoles, con almas de hombres libres, soportáis esto: el Estado ruso se afana en proporcionar a los obreros sanatorios donde se curen, granjas donde reposen de sus fatigas; sí, trata de hacerlo y lo hace en algunas ciudades, pero les niega aquella libertad que ha de tener todo hombre para elegir su propio reposo.

Un obrero como el español no podría irse los domingos con su familia al campo para comerse la merienda en paz y en gracia de Dios, porque el Estado ruso, que lo organiza todo como un hormiguero, les obliga a ir a campos de reposo y a pasar sus vacaciones en tales sitios de esparcimiento. Sólo este horror de que tengamos que comer en los comedores colectivos y no saber lo que es el hogar familiar; sólo este horror de que tengamos que divertirnos técnica y sistemáticamente en lugares en que probablemente no se divierte nadie, sólo este horror, a cualquier burgués español, a cualquier obrero español le escalofría».

Lo contrario de esa abominación es lo que proclama el Subsidio Familiar.

certa el simbolo anónimo y colectivo. Rehace la sociedad y sobre los fundamentos de Servicio, Jerarquía y Hermandad y el problema no existiría porque el proletariado habrá asistido — por superación — a su propio exterminio.

Esta es la obra de una Revolución. Concretamente, esta es la tarea de la Revolución Nacional Española.

A. ABAD AJUEL.

Una vida moral y digna

España 1939

por Guillen Salaya

Cuando el genio profético de Ramiro Ledesma Ramos anunciaba en su «Manifiesto a los estudiantes», que aquel grandioso y Glorioso Movimiento iniciado por las J.O.N.S. — y con los grupos afines de la Comunión Tradicionalista — iba en pos de la Patria, el Pan y la Justicia, decía una verdad desnuda como una estrella y brillante como un lucero. Porque la Patria nos la va reconquistando nuestro invicto Caudillo por la victoria de las armas y de los soldados de España. El Caudillo, nuevo Cid de todas las victorias, va ensanchando la Patria al paso de sus camisas azules, de sus boinas rojas, de sus trajes pardos de legionarios. Pero, además, el Caudillo nos dá el Pan. Y no el pan de la miseria, no el pan de la esclavitud, o el pan de la limosna, sino el pan caliente del hogar, caliente de tradición familiar, caliente de armonía y colaboración social. El Pan de la Justicia. Y es esa justicia social la que colma de orgullo y de satisfacción plena a los buenos hijos de España. Porque el pueblo español estaba desde hace muchos años hambriento de justicia. Y padecía hambre y sed de justicia, principalmente desde que las corrientes anárquicas y liberales de un pensamiento anticristiano y masónico, trasmontaron las altas cumbres del Pirineo, esparciéndose por los valles umbrosos de Cataluña, por la meseta reseca de Castilla y por las vegas floridas de Levante y Andalucía. El liberalismo petulante y disolvente, acabó con nuestros Gremios, con nuestro artesanado familiar y gremial, y amenazó de muerte a las cofradías religiosas y artesanas y a los cabildos cristianos y municipales. El liberalismo desató las flechas de la coyunda, del yugo familiar, gremial y nacional. El individuo se hizo independiente, libre de trabas de lazos, de sagrados deberes, para ser inmediatamente mendigo. El liberalismo fué así el señorío de los pordioseros, de los mendicantes, de los famélicos.

La Revolución, por mandato del Caudillo, se hace Cuerpo de Doctrina, Libro Fundamental, Carta Magna, en el «Fuero del Trabajo».

La Revolución, por orden del Caudillo, se hace justicia viva, real, tangible, en la Ley del Subsidio Familiar. Ley que da cumplimiento a uno de los preceptos del «Fuero», cuando dice: «La retribución del trabajo será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador una vida moral y digna». Y añade: «Se establecerá el Subsidio Familiar por medio de organismos adecuados». Ley antiliberal, y por ello, justa y cristiana, ya que centra el individuo en el seno de la familia y le ofrece la compensación adecuada como premio al cumplimiento de sus deberes sociales. Ley revolucionaria en el sentido constructivo que en nuestros labios tiene esta palabra, porque además de elevar a la familia en rango y categoría, de célula orgánica, de cimiento básico de la nación, libra al individuo y a la teoría liberal del injusto salario — injusto desde el punto de vista social — y le proporciona un subsidio familiar que le permita llevar, dentro de su hogar, una vida moral y digna. Ley esta que desbroza el camino de una Revolución Nacional-Sindicalista.

¡Ayudemos todos a Barcelona!

¡OBREROS, EMPRESARIOS!

Nuestras C. N. S. esperan vuestro donativo para nuestros hermanos catalanes



Franco ha dicho:

«Aspiro a ser el Caudillo de todos; que no me interesan las parcialidades banderizas; que lo nacional llena mi espíritu; deseo que cuantos españoles amen a España trabajen por ella con el máximo fervor y con la mayor satisfacción del ánimo. España, si sabemos unirnos todos, puede dar al mundo la sorpresa de un ideal nuevo. El mío es que todos los valores auténticos se pongan al servicio de la Patria; pero sin ambiciones, sin bajas codicias, limpios de rencores; abierta el alma a todas las ilusiones y a todas las esperanzas. Tenemos que vencer muchas perversidades desencadenadas por ahí fuera contra nuestro pueblo. El designio de Rusia, de la Rusia soviética, para desintegrarnos, para corrompernos, para envilecernos, continúa en pie. Hay que aplastarlo implacablemente. Todos a una, por la grandeza de España. Todos a una, bajo un mando, bajo un cielo, al amparo de nuestra victoria generosísima. Así sueño yo el día de la paz: así sueño la obra de la comunidad española. Que nadie se sienta desertor; que nadie se deje llevar de resentimientos y de miserias; la hora de España pide sacrificios, visiones amplias, trabajo incesante, hermandad de corazones. Yo me siento Caudillo de España para servirla, para morir por ella si fuera necesario. Y al servir a la Patria, no tengo otra ilusión que servir a todos mis compatriotas.

(De unas manifestaciones hechas a Manuel Aznar)



Campesino

Franco tendrá este año una gran cosecha

Hasta hace un año le veía yo con frecuencia. Es un tipo auténtico de abrador castellano, fornido, duro como un roble en su edad madura. Pertenece a una familia que, como muchísimas de España, podría ostentar con orgullo en un escudo de ciudadanía la yunta y el arado como distintivo de su culto a la tierra y de su amor a la agricultura, transmitidos de generación en generación desde que el suelo de la Península se abriera en torrentes de oro candéal.

Visitaba con frecuencia la ciudad y disfrutaba en ella con austeridad del descanso que le permitía su

alejamiento de las tareas del campo cuando sus hijos, nuevos robles agarrados a la tierra con igual amor y tesón que el autor de sus días, tomaron las riendas de las yuntas remozaron los surcos, y la "punta" de tierras parecía más pequeña a impulsos del entusiasmo y del vigor de la juventud.

Y acabo de encontrarle de nuevo. He observado en él un ligero cambio físico.

—Estoy de vuelta en el campo —me dice—. Los hijos marcharon todos al frente y no era cosa de dejar abandonado aquello. Otra vez a la esteva. Todavía estoy fuerte y puedo ser útil...

—¿A España?
—Sí, a España.

* * *

He tenido ocasión de atravesar la provincia de Segovia, entrar en la de Valladolid y tocar en la de Avila, y a través de sus campos se capta una impresión consoladora: la agricultura no acusa la existencia de una guerra larga en la que está empeñada toda la heroica juventud española.

Quiénes estamos en antecedentes de las dificultades que encontraron para mantener en producción normal su agricultura los pueblos que participaron en la conflagración europea, sin conseguirlo en la mayoría de los casos, sentimos inmenso gozo de ser españoles. Fa'tará el hijo en el hogar, el enamorado en la reja y la canción en la cinta blanca del camino en los atardeceres, pero el campo (secreto de la victoria de Franco), está verde y jugoso, plétórico de bellas promesas, como si la añoranza del guerrero y la oración del padre del guerrero, hubiesen atraído sobre el surco la bendición de Dios...

Está bien cuidada la barbechera, atendido el viñedo, limpias las acequias. Y sobre la mancha parada de aquellos predios en descan-

so, resalta, multicolor, el tapiz inmenso de las zonas sembradas que se extienden por llanuras, valles y colinas para trepar por las laderas de los montes distantes, como indicando al absorto observador que tras los montes está la prolongación infinita del panorama que contempla.

Sin coacciones del Estado y sin estímulos innecesarios del Poder público, porque el Gobierno de España sabe que sus legiones de trabajo en la campiña (como las de todas las demás manifestaciones de la producción nacional), cump'en alegremente, en servicio de la Patria, la misión elevada que ésta les confiere. Si queréis, por devoción a la Patria y por devoción a los que combaten. Para éstos será motivo de estímulo saber que sus campos están bien atendidos y que la semilla lanzada en muchos casos por manos temblorosas de ancianidad y por manos femeninas, igualmente amadas, fructifica esplendorosamente.

Bendición de Dios son nuestros campos. Hicosa la sementera en condiciones inmejorables de tiempo y de clima, y se mantiene la hermosa perspectiva que pone alegría en los semblantes y júbilo en los corazones, y hace que de los más profundos del alma suba a los labios una expresión con acento de emocionada ofrenda.

—Franco tendrá este año una gran cosecha.

Haz, Señor, que esto sea posible. Haz que las banderas de la paz puedan desfilar por las cintas blancas de los caminos de la campiña flanqueados por las bayonetas infinitas de las espigas, inclinadas al paso de los vencedores y reverenciando las huellas de los que marcharon y ya no volverán.

ELISEO

Importancia de la Ley del Subsidio Familiar Obligatorio

La cosa archisabida que entre la familia y el Estado existe un paralelismo íntimo; a una familia robusta corresponde un Estado fuerte y a una familia desarticulada corresponde un Estado en ruina. La debilitación de los vínculos familiares, la infecundidad del hombre de las decadencias motiva justificadamente las frases del gran pensador alemán Spengler: «Trátase ni más ni menos que de una propensión metafísica a la muerte. El último hombre de la gran urbe no quiere ya vivir, se aparta de la vida no como individuo pero sí como Tipo, como masa». En este sentido, la legislación anti-familiar, que culmina en la Ley del divorcio, del Estado individualista, determina el que pueda denominarla con exactitud «el Estado suicida».

Es cierto que el propio Estado individualista se ha dado cuenta de la gravedad del problema y ha tratado de rectificar su política a este respecto y así vemos que Francia, para no citar sino al Estado quizá más característico ha dictado desde el año 20 una copiosa legislación para proteger económicamente a las familias numerosas, tratán-

do de salvaguardar de este modo la institución familiar. Pero no es aventurado suponer que es ésta una rectificación tardía, una medida desesperada que tiene su correspondiente en la legislación de Augusto sobre matrimonio y nacimiento de la Lex de maritandis ordinibus, promulgada cuando ya agonizaba la familia romana. Porque ésta legislación protectora de la institución familiar es solo eficaz cuando la familia es aun un organismo robusto, un ser lleno de vida.

Consideramos indispensables estas reflexiones previas para comprender el verdadero sentido y el gran alcance de la Ley de 18 de Julio de 1938 estableciendo el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Corresponde esta Ley al espíritu que informa el Movimiento Nacional y que en última esencia consiste en la constitución de un Estado fuerte al que se ha hecho acreedora la familia española que ha sabido resistir heroicamente la acción destructora de las Leyes de la República. Este cimiento familiar del nuevo Estado había sido enunciado repetidamente por las palabras del Caudillo, y la Ley de Subsidio Familiar viene a darle una realidad eficiente. Porque es una ley que no se refiere a un suje-

to agonizante, como la familia de los pueblos decadentes, sino a un sujeto vivo, la familia española, llena de vigor de sus brotes numerosos.

La familia es una sociedad total, y por tanto sus fines económicos no agotan su contenido antes bien, dichos fines económicos deben ser considerados como medio para la consecución de los más altos fines a que la institución familiar se halla adscrita. Y este carácter de medio, de soporte físico, de los fines económicos de la familia, tiene respecto a sus más altos fines, es lo que determina la necesidad de una legislación que proteja económicamente la institución familiar. La familia es vivero de virtudes públicas y privadas, comunión de sentimientos, continuidad de vida, historia íntima. Nada de esto puede ser creado por la legislación en un momento dado. Pero lo que sí puede hacer el legislador —lo que debe hacer en todo momento es velar porque la familia exista, que viva, no sucumba al peso de sus virtudes, difíciles de adquirir, difíciles de conservar por falta de medios económicos. Tal es la familia española —virtuosa por ser familia y por ser numerosa— y tal es la Ley importantísima que establece el Régimen Obligatorio de Subsidio Familiar.

Al configurar la protección económica del Estado y las familias numerosas en forma de seguro técnico, reparte las cargas económicas de la familia entre la mayoría de los españoles, asegurando la tradición familiar, la continuidad de nuestra historia, y dando eficiencia práctica para todos los españoles a las palabras: Todos sois hijos de Dios y de España.

Antonio BOTIN POLANCO

LEGIA ELECTRA

LEGIA ELECTRA

Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS" PALMA DE MALLORCA

Rafaél Feliu Blanes

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

MARCA REGISTRADA

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduke Luis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2, ensanche, Palma

Grandes Almacenes SAN MIGUEL

NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Sastrería a medida - Especialidad en Uniformes Militares

Driles y Tejidos del País

Andrés Campins Vidal

S. Miguel, 143 al 149 - Teléfono 25-16 - Frente Santa Catalina de Sena

PALMA DE MALLORCA

El problema de los piensos

Días aprieta, peca no ahoga

Cuando al final del verano todo estaba seco y se venía encima, de prolongarse más la sequía, una catástrofe económica nacional para la ganadería especialmente, llegaron unas lluvias oportunas e hizo un tiempo tan estupendo, que vino a España abundancia de pastos, forrajes y muchos frutos.

Y cuando ahora con motivo de la escasez de piensos, más que por ella por las dificultades de distribución, prohibiciones de salida, necesidades de guerra y escasez de transportes para servicios particulares, cuando nos habíamos preocupando porque algún ganado no pudiera alimentarse como es debido, y al estar casi sin llegar el maíz, que se dice se ha pedido para venir a España pronto, cuando esta escasez preocupaba a la ganadería nacional excesivamente, viene de pronto un cosechón de bellotas y de frutos de montañera en general, y las bellotas extremeñas especialmente están siendo el plato fuerte sustitutivo del maíz, de la cebada, del centeno y de las tercerillas; y con pulpas y pajas de legumbres como aperitivos y la abundancia de pastos naturales frescos, el ganado va comiendo y el problema se va resolviendo nutriéndose y sosteniéndose una riqueza nacional por la que ya nos preocupábamos seriamente.

Y el tiempo avanza, y pronto vendrán los pastos y forrajes de primavera y llegará el maíz, y el problema agudo ganadero quedará resuelto a satisfacción.

El volumen de operaciones de bellotas es grande y ya se hacen harinillas de ellas y se trituran y se secan en secaderos, y se va poniendo en mercado este producto de los montes, y se pide a sitios que desconocían en absoluto este pienso, pero que usado ha producido un resultado excelente para lanar, vacuno y cerda especialmente, aunque mucho se da ya hasta mular y cabrio.

Y lo mismo que ha sucedido con las bellotas, ha sucedido también con las garrofas de árbol, que antes no se gastaban en determinadas regiones ganaderas y ahora las aprovechan, y las aprovechan

con éxito, quedando bien alimentado el ganado y habiendo bastante volumen de envíos desde Levante y Baleares.

Pero claro es que las garrofas a tener que embarcarse no han arreglado tan directamente el problema como las bellotas, que se están facturando muchos vagones de Extremadura hacia toda España.

Un viejo texto de Sully

Fatalmente la izquierda y la derecha tenían que oponerse a la política económica de los decretos leyes de Francia.

No existe ese sistema mixto denominado de manera pintoresca «economía orientada». El concepto de Mussolini de abolición del «hombre económico» sustituido por el hombre completo, político, económico guerrero, no permite más tipo de economía racional que la totalitaria, aquella que abarca todos estos aspectos del hombre. Para lograr este sistema, no pueden separarse los problemas económicos de los políticos porque existe una dependencia absoluta entre ellos.

La situación actual de la economía del vecino país, es de verdadera catástrofe. Pero la solución es clara si se suspira en un cambio de rumbo, no de su sistema económico, sino de su régimen político. No puede a un país hacerse responsable de los errores de un grupo político y este es en resumen el gesto de Mr. Tagrand al reorganizar la finanza.

La revista "L'ordre national" publica a este propósito un viejo texto cuyo comentario es prudente. Se trata de un reglamento de economías que con el título de «Economías D'Etat, domestiques politiques» publicó el año 1804 el ministro Sully.

En aquella magnífica época, que popular, la divisa pomposa en no sufría el influjo de los frentes apariencia y vacía de contenido: Libertad Igualdad y Fraternidad, era sustituida por la de "Fe, Esperanza y Caridad" que puede verse en la tapa del libro que nos ocupa y que reproducimos, para ejemplo de los ministros más o menos radicales-socialistas, de nuestros días.

El contenido responde a lo que ya las tapas pregonan, un sentido de justicia y de comprensión nada

ma como las bellotas, que se están facturando muchos vagones de Extremadura hacia toda España.

Como se verá, con una guerra enorme, con una cosecha mala, con una sequía que duró casi diez meses; sin embargo, ha habido pienso para alimentar a la ganadería nacional y hay trigo para que no nos falte el pan nuestro de cada día. Y es que, como decimos al principiar estas líneas, Dios aprieta pero no ahoga jamás.

Y cuidado que con una guerra como la que cruza por España, es buena apretura; pero Dios nos asiste y nos dará pronto el triunfo y la paz feliz, que tanto deseamos todos los españoles.

frecuentes en los Decretos contemporáneos. El Coronel Henri Carré, publicó en la editorial Payot el año 1392 un libro con el título "Sully" que recomendamos a los aficionados a la historia de la economía, por el espíritu que en el mismo se refleja.

Han transcurrido muchos años y sin embargo el viejo texto de Sully es actual. Deberían leerlo con atención los que desempeñan la misma cartera que en el siglo XVII desempeñara Sully, algunos epígrafes merecen ser transcritos. Dicen así:

1. — Las cargas de toda naturaleza, sobre ingresos especiales, no serán pagadas más que hasta el vencimiento de estos ingresos especiales, por orden de antigüedad. Los más recientes rentistas frustrados, se dirijan al Rey.

2. — Las rentas anteriores a 1375, cuyo capital ha sido realmente desembolsado por los rentistas al Estado, serán reducidas de 10 a 8'33 por ciento a 6'24 por ciento.

3. — Los rentistas que desde hace veinte años, prestaron personalmente al Estado los dos tercios del nominal en dinero efectivo, disminuirán sus intereses al 5'55 por ciento.

4. — Los rentistas que desde hace veinte años, prestaron personalmente al Estado, la mitad del nominal en dinero efectivo, disminuirán sus intereses al 5 por ciento.

5. — Las rentas que tengan más de veinte años de existencia las que hubieran cambiado de mano después de su creación, no recibirán más que un interés del 4 por ciento.

6. — Las rentas de labradores del impuesto de Lyon anteriormente reducidas a 5 por ciento, luego elevada a 10 y 8'33 por ciento, quedarán reducidas a 4 por ciento; los intereses suplementarios percibidos abusivamente, durante el periodo precedente (sea 5 por ciento y 3'33 por ciento) se considerarán como un reembolso anticipado del capital, que será reducido en igual suma.

7. — Los intereses percibidos por dones, pensiones, recompensas, quedan suprimidos. El capital únicamente será desembolsado, después de liquidación sobre este capital de los intereses anteriormente desembolsado por el Tesoro.

8. — Se suprimen las rentas inscritas a beneficio de los titulares de oficio, por compra de estos oficios, cuando estos titulares hubiesen posteriormente dispuesto a su beneficio.

11. — Las rentas a beneficio de extranjeros (mercenarios, criados, pensionistas del Rey) se reducirá al 4 por ciento.

12. — Se exigirá la restitución de las rentas pagadas a las ciudades por empréstitos, donaciones gratuitas, compra de privilegios, etc.

En los tiempos Sully, no se habían inventado, afortunadamente todas las modernas combinaciones financieras de estabilizaciones y devaluaciones monetarias. Se operaba sobre hechos económicos

Establecimientos y Vidrierías

LLOFRIU, S. A.

Casa fundada el año 1860

VIDRIERIAS Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.

Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias

Especialidad en Frascuieria y Botelleria—Garrarones

Industria 90-Tel. 2003

PALMA DE MALLORCA

concretos, como actúa la economía de Hacienda de Francia han ido familiar en la que tampoco se recurrir a ningún artilugio. Todo se reduce al elemental problema de acomodar los gastos a los ingresos, eterna manera de administrar, los hogares, las empresas y las naciones. Los decretos del actual ministro de Hacienda de Francia han ido precedidos de unas explicaciones al único sector que las merece, los excombatientes. A estos no se les ha hablado de libertad, igualdad y fraternidad, sino de sacrificio. Algo así como la Fé, Esperanza y Caridad de las memorias de Sully.

La ordenación del trabajo y la tutela de los trabajadores

Leemos en nuestro colega "Alerta" de Santander, una información muy interesante relativa al Ministerio de Organización y Acción Sindical. Está hecha con motivo del Aniversario de la liberación de la capital montañesa, y el periodista se congratula de que en su solar se haya instalado el organismo que estructura el Estado Nacional-Sindicalista con arreglo a las directrices del Fuero del Trabajo.

Hay una idea fundamental en esta información que comentamos, a saber: la doble proyección del Ministerio hacia la ordenación del trabajo en el Estado Nuevo, de una parte, y la tutela de los trabajadores, de otra.

El trabajo, en el Estado Nacional-Sindicalista, es un concepto nuevo, totalmente apartado de la doctrina demoliberal. Tiene derechos y funciones sociales y económicas. Tiene una categoría y es un título de honor. El Fuero del Trabajo abre horizontes ilimitados a la actividad de los trabajadores españoles, y los coloca en el plano que no alcanzaron jamás cuando tenían haagadas sus pasiones políticas y arrancaban sus mejoras sociales con el motín y la revuelta. El Ministerio de Organización y Acción Sindical ha procedido en la tarea de ordenación del trabajo, con ideas claras y precisas. Era necesario que así fuese, en el tránsito de dos ideologías dispares. Por eso, la reorganización de las centrales Nacional-sindicalistas, primer anuncio del Sindicato vertical, dió el cauce jurídico para la unión nueva, despejó la confusión reinante en el campo sindical, llenó a los sindicatos del espíritu y doctrina del Movimiento, y fijó las bases de la ordenación totalitaria, con todo lo cual ha preparado el camino para la honda transformación social de España. A nuestro entender, este Decreto de 21 de abril y el que se acaba de publicar sobre "Sindicatos Económicos", revelan una orientación acertada y muy acorde con las directrices del Nacional-sindicalismo.

La tutela de los trabajadores —segundo ángulo de la doble proyección ministerial— se ha ejercido eficazmente y sin intermitencia en la intensidad o en la duración.

No se ha tolerado la menor rebaja en los jornales vigentes el 18 de julio de 1936, y de algún sector de la producción, los nuevos reglamentos se han distinguido por sus mejoras; se ha reorganizado la Inspección del Trabajo para que la vigilancia del poder público no sea burlada; se ha previsto la compensación de los esfuerzos de los trabajadores para las necesidades de la guerra, es decir, horas extraordinarias, reservadas para los soldados, reincorporación de combatientes, descanso dominical... Y no sólo eso: porque ahí están las medidas dictadas para la dignificación y el bienestar de los trabajadores, entre ellas las relativas a los comedores de fábricas, y la que crea las bo'sas de cura de aguas. Y, sobre todo, ahí está el Decreto que establece el Subsidio Familiar, con la enorme trascendencia que tiene para el porvenir de la nación.

Es tutela de los trabajadores, también, la reglamentación del trabajo en el campo, la creación de una Magistratura del Trabajo, que ejerce ya la función augusta del poder judicial, la reorganización de las Oficinas de Colocación de trabajadores, y la puesta en marcha de un servicio de estadística eficientísima, sobre censos, accidentes, índice de coste de la vida (por primera vez en España), comercio exterior, etc.

El Caudillo trazó un programa social en aquella frase tajante como su espada: "Ni un solo español sin lumbre y sin pan". Y el Movimiento Nacional-Sindicalista —sobre las directrices que le marca el Generalísimo y desarrolló el Ministerio de Organización y Acción Sindical— convierte en realidad aquella aspiración generosa.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529

PALMA DE MALLORCA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA

MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14

Teléfono n.º 1528

DRSPACHO: Sindicato 123

Teléfono, 2520

PALMA

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TAPAS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán: Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

Bartolomé Amengual Delmau

PATATAS • FRUTAS • GRANOS

Despacho y Almacén Central: Plaza Palou y Coll, 15, 16 y 17.

DEPOSITOS: Rubí, 12 y Honderos, 50

Teléfonos 2451 - 2713

PALMA DE MALLORCA

RIO DE ORO

Sábados noche y Domingos y festivos tarde y noche Grandes Bailes Familiares

RIO DE ORO

Oficina Provincial de Inmigración de Baleares

Se notifica a los Sres. Encargados de los Registros Municipales de Colocación que deben utilizar para las estadísticas semanales los modelos de impresos puestos en circulación por esta Oficina Provincial y en los cuales constan, por separado, las casillas correspondientes para HOMBRES y MUJERES

La Falange Exterior

Creación de una nueva Falange.

Ha quedado organizada la Falange de la provincia de Salta, Norte Argentino, agrupándose en la misma numerosos compatriotas de los allí residentes, ingresando en la nueva organización la mayoría de los antiguos componentes de la Junta Nacionalista que ha quedado disuelta.

Nuevos donativos.

La Falange de Venezuela ha hecho un nuevo donativo para la obra de Auxilio Social en España, correspondiente al mes de Octubre, de 500 dólares que serán invertidos

en la adquisición de productos de aquel país.

* * *

En los últimos donativos recibidos destaca por su importancia el remitido como Aguinaldo del Soldado, por la Junta Nacionalista de La Habana, constituida por 554 bultos de un peso total de 60 toneladas, conteniendo prendas de abrigo, tabaco, conservas de fruta, café y otros productos de aquel país. La Falange de Cuba, aparte los numerosos donativos y aportaciones que hace por su cuenta, ha colaborado intensamente en la labor de recoger el cuanioso donativo mencionado en favor del Aguinaldo del Soldado.

La Escuela de Artes y Oficios reanuda sus clases

Hemos recibido el siguiente aviso que gustosamente publicamos:

Debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Comandante General Militar, por disposición de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta ciudad, el próximo día 7 de los corrientes, se reanudarán las enseñanzas generales y las de la Sección de la mujer.

Queda abierta la matrícula de las 11 a las 13 y de las 18 a las 20.

Palma de Mallorca, 1.º de febrero de 1939.—III Triunfal.

El Secretario,
Andrés PEREZ de RADA

* * *

La Falange de Cuba remite por su parte 34 fardos de paquetes individuales destinados a los combatientes y enviados por sus familias amigos y padrinos residentes en Cuba, que han sido embarcados en el vapor Iberia, vía Lisboa.

* * *

La Falange de la República Dominicana ha enviado a la Delegación Nacional del Servicio Exterior dos donativos de 275 y 250 dólares respectivamente para el Aguinaldo del Soldado que han sido puestos por la misma a disposición de S.E. el CAUDILLO.

NUEVO LIBRO SOCIAL DE ACTUALIDAD

Aportación al estudio y divulgación de la «Tradición Católica de Justicia Social» renovada por el Fuero del Trabajo. Obra interesantísima y utilísima, en especial para dirigentes sindicales.

Los Gremios de Mallorca

por BARTOLOME QUETGLAS GAYA
Delegado Provincial de Suvidios Familiares

Estudio histórico-sociológico de los Colegios de Honorables Menestrales que florecieron en Mallorca desde el siglo XII al XIX
324 páginas en 4.º—Precio 15 pesetas

Depósitos: En Palma: Goded, 34 - En la Península: Librería Prieto, M.ªones, 65-Granada

Acto inaugural en Jujuy.

Así mismo ha quedado constituida nuestra Organización en la provincia de Jujuy de la República Argentina. Al acto de la fundación de aquella Falange, que fué muy solemne, asistió el camarada Rafael Duyos, Jefe de nuestra Organización en aquel país. Los nuevos falangistas enviaron un cablegrama a la Delegación Nacional del Servicio Exterior renovando su adhesión inquebrantable y fervorosa al CAUDILLO y a la Causa Nacional.

Fábrica de perfumería

S A N S

Gater, 21 y Sto. Espiritu, 3

PALMA

C. N. S.

Aviso a los maestros albañiles

Para un asunto de interés particular para los maestros albañiles, se les ruega pasen por el local de la C.N.S. calle Goded, 36 a partir del lunes día 6 al miércoles día 8 inclusive.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Sindical Provincial
Gabriel CORTES

SALUDO A FRANCO:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Use Vd. Calzado

Para el hombre
práctico



Venta en Zapaterías

Venta directa en nuestro establecimiento n.º 1
Hornabeque, 52-bajos
SANTA CATALINA